

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11894** MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandin, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid,

ANUNCIA

1º Que en el procedimiento Concurso Ordinario 58/2015 de la mercantil Grupo 2000, S.A., por auto de fecha 10 de marzo de 2020 se ha acordado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase de liquidación.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 11 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200014445-1